

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Dirección Desarrollo  
Comunitario



COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

07 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 070  
RETIRO, 07 ENE. 2020  
VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;
- 2° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3° Programa Cultural "Semanas Costumbristas Rurales";
- 4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las distintas áreas involucradas en el desarrollo comunal, deporte, cultura y actividades de interés común en el ámbito local.

**DECRETO:**

- 1°.- **APRUEBASE**, el Programa cultural "Semanas Costumbristas Rurales";
- 2°.- **IMPUTASE**, el costo de la iniciativa por un monto total de \$3.900.000.- con cargo a las cuentas siguientes:  
\$1.000.000.- 22.09.005.005.006 Arriendo de máquinas y equipos  
\$2.500.000.- 22.11.999.005.006 Otros servicios técnicos y profesionales  
\$400.000.- 24.01.008.005.006 Premios y Otros
- 3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ELIADA BARRA FUENTES**  
JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO

**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ADM. MUNICIPAL



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/fnl  
DISTRIBUCION:

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO  
07 ENE 2020